



# Dos importantes documentos del descubrimiento de América vinculados a Cogolludo

Por Alfonso C. Sanz Núñez

raemos hoy a nuestro Boletín dos documentos del Descubrimiento de América que, entendemos, están vinculados a la Historia de Cogolludo, y uno de ellos demuestra la importancia de nuestra villa en la Edad Media. El primero es la Carta de Cristóbal Colón relatando el Descubrimiento de América (Apéndice 1). El segundo es una carta del Duque de Medinaceli al Cardenal Mendoza dando cuenta de esta hazaña, y está fechado: *De la mi Villa de Cogolludo, a XIX de março (1493)*, el original se encuentra en el Archivo general de Simancas (Apéndice 2).

Cristóbal Colón, antes de su regreso a España de su primer viaje a América, escribió una Carta para dejar constancia escrita de que había descubierto las Indias, y para que así fuese conocido su descubrimiento por todo el mundo. Es sabido que, al regreso de su primer viaje tuvo que atracar en Lisboa debido a una gran tormenta acompañada de fuerte oleaje que hacía peligrar la embarcación en la que viajaba. Sin duda alguna, decidió enviar desde esta ciudad su CARTA en previsión de que no pudiera llegar a un puerto español con garantías por el estado de la mar, y, si naufragaba, nadie tendría conocimiento de su aventura.

El Duque de Medinaceli escribió, a su vez, una carta dirigida al Cardenal Mendoza, dándole cuenta de que Colón había descubierto todo lo que iba buscando.

Entre ambas cartas hay una correlación de fechas, y de la lectura de las mismas se deduce que el contenido de la carta de Cristóbal Colón llegó a Cogolludo **antes que a los Reyes Católicos.** 

La primera referencia escrita y documental que se conoce de la *Carta de Colón* comunicando los descubrimientos de su primer viaje transatlántico, aparece en el Libro de Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad de Córdoba, en el que consta, con fecha 22 de marzo del año 1493 la llegada al Concejo de una carta que envió Cristóbal Colón dando noticias del hallazgo de las Islas, en su primer viaje, y acuerdo de la ciudad mandando vestir al mensajero y darle mil maravedís para el camino.

Los Reyes Católicos también se refieren en su contestación a Colón, fechada **el día 30 de marzo de 1493** «*a las LETRAS que habían recibido del Almirante*, y a la vez que se complacen del suceso de su primer viaje y le dan el trato de:... nuestro Almirante del Mar Océano, e Visorey y Gobernador de las Islas que se han descubierto en las Indias, le ruegan que vaya pronto a Barcelona, donde, a la sazón se hallaban los Monarcas, y se disponga ya a preparar la segunda expedición con gente para poblar¹.

Sanz, Carlos (Madrid, 1962): La Carta de Colón 15 febrero-14 marzo 1493, Gráficas Yagües, S. L., pp. 15-16.





El 9 de abril del mismo año 1943, Aníbal Januarius, italiano y residente en Barcelona, escribió a su hermano, embajador del Duque de Ferrara en Milán, comunicándole extensos detalles sobre los descubrimientos de Colón, conformes en todo al texto de su CARTA, «que vo he visto» afirma Januarius<sup>2</sup>.

La CARTA fue remitida a tres destinatarios diferentes, posiblemente para asegurarse también de que un imprevisto pudiera eliminar un único original, y estos tres destinatarios fueron Luis de Santángel, que desempeñaba el cargo de Escribano de Ración, oficio de la Casa Real de Aragón, equivalente al de Contador Mayor de la Corona de Castilla, y fue un favorecedor del descubrimiento; otro destinatario fue Gabriel Sánchez, hijo de un judío aragonés converso, que fue Tesorero General del Reino. El tercer destinatario se relata en una estrofa de una versión italiana del texto. hecha para ser cantada o recitada en festejos populares, y que dice en la estrofa 23 del poema: «questa pistola magna... de xpofano scrita a re digpagna»<sup>3</sup>.

Sin duda, en la carta escrita desde Cogolludo por D. Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, al Cardenal Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, el duque tiene ya conocimiento del contenido de la Carta de Colón, pues así lo indica en el punto que dice:

Puede aver ocho meses que partió y agora él es venido de buelta a Lisbona y ha hallado todo lo que buscava y muy complidamente, lo cual luego yo supe.

El duque sabe que Colón ha llegado a Lisboa, luego ha visto la CARTA, o bien le han hecho llegar la noticia. Y LO SABE ANTES QUE LOS REYES, pues la carta lleva fecha de 19 de marzo, fecha anterior en tres días a la entrada de la misma al Concejo, según consta en el Libro de Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad de Córdoba al que llegó el día 22 de marzo. Recordemos que los Reyes estaban en esas fechas en Barcelona, a mucha más distancia de Lisboa o Córdoba que Cogolludo, y que las comunicaciones en esa época se hacían a través de mensajeros que se desplazaban a caballo, por lo que no es ilógico que la noticia llegue a Cogolludo antes que a Barcelona.

La explicación de por qué escribe Colón al Duque, o se lo hace saber con alguien que ha hecho el camino desde Lisboa a Cogolludo, puede estar en los datos que el propio duque aporta en su epístola al Cardenal Mendoza, en la que dice: Suplico a Vuestra Señoría me quiera ayudar en ello e gelo suplique de mi parte, pues a mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años y averle endereçado a su serviçio se ha hallado tan grande cosa como ésta...

Nos está indicando que por haberlo tenido durante dos años en su casa y haberle enderezado a su servicio se ha hallado tan grande cosa como esta: el descubrimiento de América.

Si el duque residía, como parece, en aquella época en Cogolludo, y Cristóbal Colón estuvo en su casa durante dos años, sin temor a equivocarnos podemos afirmar que Colón residió algún tiempo en Cogolludo en los años precedentes al descubrimiento de **América.** Por otra parte, tal y como afirman algunos historiadores<sup>4</sup>, el documento del archivo general de Simancas, es el PRIMER DOCUMENTO ESCRITO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, después de la Carta de Colón.

La carta del Duque al Cardenal Mendoza es muy clarificadora en los antecedentes del descubrimiento de América, y pocos historiadores la han estudiado a fondo. En ella el Duque afirma que Colón estuvo mucho tiempo en su casa (... No sé si sabe Vuestra Señoría cómo yo tove en mi casa mucho tiempo a Cristóbal Colomo...).

Estos son datos objetivos, pues están perfectamente documentados, y dejan bien claro la vinculación de Cristóbal Colón a la casa de Medinaceli y a Cogolludo, también dice que él (el duque) le quiso enviar a descubrir las Indias, pero entendió que esta era misión que debía ser impulsada por los Reyes y así se lo hizo saber a la Reina, que le mandó llamar (a Colón) y posteriormente le encargó a Alonso de Quintanilla que hiciese los preparativos para el descubrimiento (... pero como vi que hera esta empresa para la Reina, Nuestra Señora, escrevilo a Su Alteza desde Rota y respondióme que gelo enviase. Y yo gelo embié entonçes y supliqué a Su Alteza, pues yo no lo quise tentar y lo adereçava para su serviçio, que me mandase hazer merced y parte en ello, y que el cargo y descargo d'este negoçio fuese en el Puerto. Su Alteza lo recibió y lo dio en cargo a Alonso de Quintanilla...). Por haber hecho este servicio a la Reina, encaminarle para que la hazaña la hiciese la Corona y no él (el duque) es por lo que solicita una recomendación para que le permita enviar algunas carabelas suyas a las nuevas tierras conquistadas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Op. cit., p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Escrita al rey de España.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sanz García, Ricardo (1995): Cristóbal Colón, un genio español, única tesis verdadera. Tuñón de Lara, Manuel (1986): Historia de España, editorial Labor, tomo 13, textos y documentos de la América Hispánica (1492-1898).





### APÉNDICE DOCUMENTAL I

### Carta de Cristóbal Colón relatando el descubrimiento de América

Al Escribano de Ración de los Reyes Católicos/ don Luis de Santángel

De Rok por que se que aurcia plaser cela grand vitoria que nuestro señor me ba oado en un viate vos escripio esta por la gistableys como enneunte dias pase A las idias co la armada q los illustrissimos Rey e Reyna izos señores me diezon popular esta con control de la armada q los illustrissimos Rey e Reyna izos señores me diezon. oodeyo falle muy muchas Islas pobladas co gente sin munezo : y dellas todas e corradicho Ala primera q vofalle pufe noubre fant faluador a comemoracien cefu alta magel est el qual maranillofamente todo esto andadolos idios la llaman guanabam Ala feguoa pufe nonbre la illa ce fanta maria peconcepcion ala tercera ferrandina ala quarta la illa bella ala quita la Ma Juana e afi a cada vaa nonbre micuo Quando po llegne ala Juana feg uli io la costa oclla a poniente yla falle tan grance q penie que seria tierra firme la pronicia de catayo y comono falle afi villas y luguares enla costa vela mar falno pequeñas poblaciones con lagente celas quiles nopodia baner fabla por que luego fayan todos: andana yo a de lante por el dicho cammo per ino deno errar grades Emdades o villas y al cabo e muchas leguas visto q no bauta inonació i que la colta me leuana alfetetrion de adode mi voluntad ca cotraria porq el ruierno era ya ecarna do yo tenia propolito cebajer del al auftio y tan bie el vieto medio a delate determine oeno aguardar otzotiepo y bolui atras fafta vu fenalado pret to ce adode ebie dos bobres por la tierra para faberfibania Rey o grades Lindades adont ero tres iomadas phallaro ffinitas poblaciões pequeñas i gete fi numero mas no cofa de eg finicto porlo qual febolniezo yo entedia barto ce otros idios q la tenia tomados como conti nuamète efta tierra era Bila e afifegui la cofta della al orière ciento i fiete leguas fafta Do de fa Bia fin coel qual cabo vi otra Bila al oriete difficta de esta dies o ocho leguas ala qual luego pa se nombre la spañola y fui alli y segui la parte del scentrion así como dela mana at oriente. chronii grades leguas por linu recta del oriere afi como vela inana la qual y todas las otraf fo fortifimas en ocmaliado grado y esta enestremo en ella ay muchos puertos cula costa del a mar fi coparació de otros q yo fepa en criftianos y fartos mios y buenos y grandes q es mara villa las tieras vella fo altas y è ella muy muchas fierras y motañas altifimas fi coparació De la illa recere fre toons fitmofillmas De mil fechuras y todas adabiles y llenas De arbols ce mil maneras ialtas i parecen q llega al cielo i tego pozoicho q tamas pieroelafoia fegun lo puede cophere q los vita veroes i ta ber nofos como fo por mayo en spaña i oclos stana flor moos pellos có fruto i pellos enotratermino fegir es fu calibad i carana el rui fonoz jottos pa xaricos demil maneras en el mesdenoniebre potalli dode lo adana ay palmas de feis ode ocho maneras q es aomiración valas por la diformidad fermola dellas mas aficomo los e otros arboles y frutos eiernas en ella ay pinares amaranilla eay canpiñas graoifimas eay mi el i de muchas maneras de anes y frutas muy dinerfas culas ticras ay muchas minas deme tales eay gere istimabile numero Las pañola es maravilla lasterras ylas motañas y las negas flas campiñas y las tierras tan fermofas ygruefas paraplantar yfebrar pacuar ganados de to bas fuctos para beoficios de villas elugares los puertos dela mar aqui no bauria chercia fin villa roctos rios muchos y granocs y buenas aguas los mas odos quales tracoro clos arbe Les y fentos e yezuas ay grandes differencias de aquel las dela mana en elfa ay muchas fi ecie tiany granoes minas be oto y De ottos metales. L'agente ocha ylla po todas las otras q be fallado y banico: ni aya banico noticia anoan todos ociunos bobres y ningeres afi como fus madres los pare baun que algunas mugeres se cobian un solo lugar co una foia de yer na:o vna cofa dealcodo quepa ello fazen ellos noticnen fierzo in azezo un annas nifor nello no poz que no les gente bien oil presta y de fermosa estatuza salno que so muy te equal ponen al cabo un pa fillo ag uno eno una usa capa que un veze mo equal ponen al cabo un pa lillo aguno eno vian viar de aglias que int chico embias andra dos ones bembres alguna villa pa bauer fabl. , talto



fi munktory despues q los verallegar furan a no aguardar padre a bito y esto no por quea ni anno le ava becho mal antes a todo cabo adobeyo ava estado y podido bauci fabla les beda Do te todo loque tenia afi paño como otras cofas muchas fi recebir por ello cofa algua mas fo así temezosos sin remedio: verdad es que despues que aseguran y pieros estemicos ellos son tanto si engaño y tan liberales delo q tiene que no locrecian sino el quo viese: ellos de cosa que tegan pidicoogela iames oise oeno antes couidan lapfona co ello y mueltran tato amoz que parian los corazones y quieze fea cofa penaloz quien fea pepoco precio luego poz qual qui,e ra cofica de qual quiera manera que fea q fele depozello fea cotentos: yo defendi q nofeles d'e for colas tan finiles como pedazos de efcutillas zotas y pedazos de vidrio zoto y cabof daga getas baŭ que qua so ellos esto poora llegar los parescia bauer lameios toya sel muoo, que fe acerto basser un marmezo por una agugeta de oro depefore dos castellanos y medio: yotros ce otras cofas q muy maios valia mucho mas ya por blacas nucuas panan por clas topo quanto t nian baŭ que fuefe pos ni tref castellanos peozo o vina arzona o pos pe algopo fila no falta los penasos delos arcos totos nelas pipas tomanan roquan log tenian como belti as afi que me parecio mal: yo loocfeot yo ana yo graciofas mil cofas buenas à yo lenana poz que tomen amoz y alleoa oefto le fara cultianos que feidinan al amozeceruicio de lus altesas y de toda la nació castellana: eprocura de aintar de nos dar delas cosas que tene en abunda cia que nos fo necestarias y no conocian niguna fera ni toolatra falno que todos creen q las fuercas yelbie es efilcielo y creian muy firme que yo cochosnaulos ygentevenia del cielo yental catamiento me recebian entodo cabo despues debauer poro elmicoo y esto no procede porq fean ignorantes faluo ocuiny fotil igenio y obres que nanegan todas aquellas mares que es maravilla labuena cuenta quellos pan petopofalno pozquentica viezo gete vestiva nifemeian tes namos pluego que lege alas ioias da pri nera ifla q balle tome pfozza algunos tellos pa ra que repredicten yme diefe notia delo que ama enaquellas partes cafi fue que luego etendiro y nos acllos quando por lengua ofeñas: yestos ban aprouechavo mudo oy entia los traigo q fièpre cha apropolito q vego vel ciclo por mucha coversatio q ayan banido comigo y chos eran les primeros apronunciarlo abono: yo llegana y los otros anbanan cornendo decafa e cafa: palas villas cercanas co boses altas venit evenit aner lagente vel cielo afi todos bobres como mugere despues vebaner elcorazó seguzo et nos venia q no cadana grande nipequeño prodos trayaan algu decomer ydebener quedanan co vu amoz maranillofo ellos tiene todas las yflas muy muchas canoas amanera defuftes deremo dellas maioras dellas menores yal gunas :muchas fo mayores que bña fulta dedies cocho bacos :nofo tan anchas porque fo debun folo madezo mas buna fulta noterno to ellas alremo porque van queno es cofa vecre er y co estas nanegan todas aquellas islas q fo inunerables: prate ins mecaderias: algunas bestas causas be visto co le plur obres encla reada vuo co suremo entodas estas illas no vide mucha binersidad dela fecbura cela gente ni en las costumbres ni enla lengua: salne que todos se entienden q escosa muy sigular para lo que especto q teterminaran sus altegas para la conerfació dellos ce nuestra santa se ala qual so muy dispitestos :ya oure como pobagia acado c. vii leguas porla costa bela mar por la derecha liña reosidere ao riente por la illa mana segu el qual cemmo puedo pelir que elta nila elmaior que inglaterra rescolia inntas por que allede del tas e vii. leguas me quedo dela parre deponiente dos promitas que lo nobe audacio: lavna de las Gles llaman anan: anber nafe lagete cocola las Gles proninas nopueden tener enlogura menos de lo le legnas fegun puede entender deftos idios qui yo tengo los gis faben todo s Las yllas esta otra española escierco tiene mas que la españa toda desde colunya por costa ce mar fasta fu ite rania en un caya pues en vus quaora suonue decrevin granos leguas por rec ta bini De occident a oriente este es para descerie t es para nunca certar enia qual pue sto rastenga tome à possessió por sus altegas ytodas sean mas abastadas odo queño

topsa he raigo por fus alteres que belles aperque de entre of the





fey puedo egir ytodas las tengo poz de fus altegas qual dellas pueden disponer como, y tauco plusamete como delos IR. Ynos de castilla en ella española en ellugar mas concuble ymeior comarca para las minas del ozo y detodo trato así dela tierra firme deaqua co mo de a quella Dealla od gran carrasose baura grano trato egananda betomaco pelicifio ce una villa gran De ala qual palenobre la villa Denanioad: yeu ella befecho fuerza y fortaleza que ya aetta ebo tas eftara pel to so acabavá ybeveravo enella gente que abafta para femerante fecho co armaf y artellanas evituallas pormas de un año yfulta ymaeltzo dela mar entodas artes para fazer ocras ygrandeanultad co d'Rey de aquella nerra en anto grado quele precaua deme llamar y etener pozbermano chaŭ que le mudafe la volutad a boftenoer efta gere el milos fuios nofabe que fean arm 18 yandan Definidos como yabe dicdo fo los mas tenecofos que ay en el mudo alique folamente la gente que alla queda es para veltroir toda aquella tierra y es yfla fipeligro te fus perfonas fabiendoferegir ento das estas islas inc parece que todos los obres fean cote 100 co via mager i alu maioral o'Rey van falta: vernte: las mugeres me parece que trabara mas que los obres ui bepodido en tender fitenien bienes propios que me paredo ver q a quo que vno tenia todos bazian parte en especial relas cosas comercas en estas illas fasta aqui no beballado obres mostrudos como muchos pentanan mas antes estoda gete cemuy lindo acatamiento ui to negros como c guinea faluo co fuo cabellos corredios mofecrian adodeay ipeto penaliapo delos rayos folares es verdad quel fel nene qui grand fuerca puelto que esdi diffinta vela liña iqui nocial veite efeis grades en eftas illas adodeay motias grandes ay tenia a fuerca el frio elte guierno: unasellos lo fufren poda coftumbre que cola ayuda velas viandas comen co especias muchas y muy calientes endemafia: asique mostruos nobe ballado ninoti cia faluo de vnayfla que es aqui enla fegunda ala cutrada celas yudias q es poblada devna tente que tiene en todas las yflas por muy feroges los qualles come carne omana estos tiene muchas canaus colas quales corretodas las glas ce idia roba ytoma quanto predenellos no lo mas oilfounes que los otros faluo q nene encoftumbre etras los cabellos largoscom omngeres y vían arcos y flechas velas milmas armas occañas co un palillo alcabo pozoefec to be fierzo q no tiene fo feze jes cutre eftos otros pueblos me fo comafiado grado conardes mas yo no los tengo en nava mas que alos totos eftos fo aquellos q trata colas mugeres demattemonto q es laprimera ylla partiendo ofpafia para las idias q le falla enla qual no ay bobreniguno: ellas no via eracio fement faluo arcos y frechas como los fobre dichos de caña ylearman ycobigan colaunes ce arainbre ocque tiene mucho otra yfla meleguran mayoz q la sipañola enque las plonas no nene ningu cabello. En elta ay ozo fi cuento y ochas y oclas c t ras traigo comigo idios para teftunomo: e coclusio afablar desto folamete quefea fecho est Viageque fuesti peconpa que puede vafus altegas quo les dare ozo quanto ouieze meneller con muy poquita ayuna q fue altegas menara agora ipeciaria y algoro quato fue altegas madar cargar y almathea quanta manoaran cargar sepela qual fafta oy no feba fallado faluo en gr ca enla yfia de mo y el feñorio la uende coma quiere y ligunaloe quato mandaran cargar y e danos quatos madaran cargar e ferançados poclarres y creo bance fallado ruybarno. y can la cotras mil cofas oduftancia fallaze que bargan fallato la gere que po alla bero porque y nomebe petenipo nigii cabo en quato chuento me aia Dabo lugaz: petranegar folamente en l villa de nauidad enquanto dere afegurado E bien aferado E ala verdad mucho mas ficies filos nantos me firmieran como razo pemanoana E-fro es batto receno Diosa neftro fene el qual da a todos aquellos à andan incammo pierona ce cofas que parecen imposibles: refi fenaladamete fuela una por q baŭ que deltas rigir. s aian fallado & cicripto todo va por lectura fin allegor ocuifta faluo coprenojendo a fanto que los overes los mas clauchanan ausganan mas por fabla que por poca c oclo afi que pues nucltro: Recemtoro och 1. v toria Annelicos Illustrismos rey : ereyna cast regros famosos de a alia cofa A dede tor





La christandad ocuc tomar alegriay fazor grandes fuctases dar gradas folenes ala fancra rii nidad có muchas oraciones folenes por el tanto en valcamiento que bauran en tomando se tantos pueblos a nuestrasancta se es orspues por los buenes teporase à no folamete ala espesia mas atodos los civilianos ternan aqui refrigerio y ganancia esto segun el secho a si embrene secha enla calaneta sobre las yslas de canama a rv de sebreto año Adoil, cecclerrente fata lo que mandareja El Alimirate

### Anima que venia ventro en la Carta.

Defouce defta efchipto:y eftado en mar De. Laftilla falio tanto vieto co migo. ful y fuelte que mebafecho descargar los nauios po con aqui en este puerto delabona of que fuela mayoz marauilla oci mundo adode acorde eferiur afus altegas. entodaslas ynoras be ficinpre balla Do y los teporali como en mayo adode yo fuy en xxxinoial y volus en xxvii falno queltas tomen tas me apetendo prin pias corriendo por esta mar:pisen aqua todos los bobres pala marqua mas ouo tan mal yuicino no m tantas perdidas de naucofecha ba quatorze otas de marzo;

> ESTA Carta en bio Colom A'decinano Beracio Belas Bilas Balladas en Las Indias: Lotenida A Dira De Que Altegas

Señor, porque sé que habreis placer de la grand victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo esta, por la cual sabreis como en ueinte<sup>5</sup> días pasé a las Indias<sup>6</sup>, con la armada que los Ilustrisimos Rey e Reina nuestros señores me dieron donde yo falle muchas Islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho. A la primera que yo falle puse nombre San Salvador, a conmemoración de Su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado: los Indios la llaman Guanahani. A la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta, la Isla bella<sup>7</sup>; a la quinta, la isla Juana<sup>8</sup>, e así a cada una un nombre nuevo.

Cuando yo llegué a la Juana seguí yo de la costa della al poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo<sup>9</sup>; y como no fallé así villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la que la gente de las cuales no podía haber fabla, porque luego fuian todos, andaba yo delante por el dicho camino, pensando de no errar grandes Ciudades o villas; y al cabo de muchas leguas, visto que no había innovación, y que la costa me llevaba al setentrión, de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, y yo tenía propósito de hacer dél al austro, y también el viento me dio adelante, determiné de no aguardar otro tiempo de adonde envié dos hombres por la tierra para saber si había rey o grandes ciudades. Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento, por lo cual se volvieron.

Yo entendía harto de otros Indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era Isla; e así seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde facía fin; del cual cabo vi otra Isla al oriente distincta desta diez é ocho leguas, a la cual puse nombre la española<sup>10</sup>: y fui allí: y seguí la parte del setentrion, así como de la Juana, al oriente clxxviii grandes leguas, del oriente así como de la Juana, la cual y todas las otras son fortísimas en demasiado grado, y ésta en extremo: en ella hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y fartos ríos y buenos y grandes que es maravilla: las tierras della son altas y en ella hay muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de cetre-frey<sup>11</sup>, todas fermosísimas, de mil fechurasy todas andables y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja, según lo pude comprender, que los ví tan verdes

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En el Anima o Postcriptum, figuran treinta y tres días, que es el tiempo correcto del número de días que invirtió en la travesía de ida.

<sup>6</sup> Es la primera vez que se menciona la palabra Indias. Por Indias entendían una región de la tierra que incluía parte del sureste de Asia y las islas adyacentes.

<sup>7</sup> Algunos traductores han traducido como Isabela, pero en el Diario de a bordo, según la copia extractada por el padre Bartolomé de las Casas, al referirse a este nombre, el día 19 de octubre dice: «... a la cual puse el nombre de Islabela».

<sup>9</sup> Colón creyó haber llegado a las islas que bordean el litoral de Asia.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Santo Domingo.

<sup>11</sup> Traducido por Carlos Sanz por Tenerife.





y tan hermosos como lo son por mayo en España. Y dellos estaban floridos, dellos con fruto, y dellos en otro término, según es su calidad; y cantaban el ruiseñor y otros pajaricos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba. Hau palmas de seis o de ocho maneras, que es admiración verlas, por la diformidad frmosa dellas, mas así como los otros árboles y frutos e yerbas: en ella hay pinares á maravilla, é hay campiñas grandísimas, é hay miel, y de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales é hay gente in estimable número.

La Española es maravilla; las sierras y as montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro. En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana: en esta hay muchas especerías y grandes minas de oro y otros metales.

La gente desta isla y de todas las otras que he fallado ni aya havido noticia, andan todos desnudos, hombres y mugeres, así como sus madres los paren; aunque algunas mugeres se cobrian un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello hacen. Ellos no tienen fierro ni acero ni armas ni son ara<sup>12</sup> ello, no porque non sea, gente bien dispuesta y de fermosa estatura, salvo que son muy te (merosos) a maravilla. No tienen otras armas salvo las a (arm) as de las cañas cuando es (tán) con la simiente, a (la) cual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas: que m (uchas) veces me (aca) eció enviar a tierra dos o tres hombres (a) alguna villa, para haber fabl (a), y salir a (ellos déllos) sn número y después que los veían llegar fuían a no aguardar padre a hijo; y esto no porque a ninguno se le haya hecho mal, antes, a todos cabo a donde yo he estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, asi paño como otras muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así de temerosos sin remedio. Verdad es que, después que (se) aseguran y pierden ese miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo crearia sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen que no; antes, convidan la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y quier sea cosa de valor, quier sea de poco precio, luego por cualquier cosica de cualquiera manera que sea que se les dé, por ello son contentos.

Yo defendí que se les diesen cosas tan viles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podían llegar<sup>13</sup> los parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro peso de dos castellano y medio; y otros, de otras cosas, que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, ó una arroba ó dos de algodón filado. Fasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal, e yo le defendí. Y daba yo graciosas mil cosas buenas que yo llevaba porque tomen amor; y allende desto se faran cristianos, que se inclinan al amor y servicio de sus altezas y de toda la nación castellana; é procuran de ayuntar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que no son necesarias. Y no conocían ninguna secta ni idolatría, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo; y en tal acatamiento me recibían en todo cabo, después de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, salvo de muy sotil ingenio, y hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta quellos dan de todo, salvo, porque nunca vieron gente vestida, ni semejantes navíos.

Y luego que llegué a las Indias, en la primera isla que hallé, tomé por fuera alguno dellos<sup>14</sup> para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; e así fue que luego entendieron y nos a ellos, cuando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho; hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversación que hayan habido conmigo. Y estos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y a las villas cercanas con voces altas: "Venid; venid a ver la gente del cielo". Así todos, hombres como mugeres, después de haber el corazón seguro de nos, venían que non quedaba grande ni pequeño, y todos traían algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso.

Ellos tienen (en) todas las islas muchas canoas, a manera de fustas de remo: dellas mayores, dellas menores; y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos: no son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer; y con estas

<sup>12</sup> En el original manejado por Carlos Sanz falta la letra «p» (para).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Así figura en el original. Traducido por llevar, según Carlos Sanz.

<sup>14</sup> En el Diario, día 14 de octubre, se lee: «de siete que yo hice tomar para los llevar y deprender nuestra fabla y bolvellos», y en una nota marginal escribe el padre Las Casas «siete personas tomó el almirante en Guanahaní».





navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías. Algunas destas canoas he visto con setenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas non vide mucha diversidad de la fechura de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que espero qué determinarán sus altezas para la conversación dellos de nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo había andado ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha linea de occidente a oriente, por la Isla Juana; según el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque allende destas ciento siete leguas me quedan, de la parte de poniente, dos provincias que yo no he andado, la una de las cuales se llama auau, adonde nace la gente con cola<sup>15</sup>: las cuales provincias no pueden tener en longura menos de cincuenta o sesenta leguas; según pude entender destos Indios que yo tengo, los cuales saben todos las islas.

Esta otra Española en cerco tiene más que la España toda desde Colonia<sup>16</sup> por costa de mar, hasta Fuente Rabia, en Vizcaya; pues en una cuadra anduve ciento ochenta y ocho leguas por recta línea de occidente a oriente. Esta es para desear, é (vista) es para nunca dejar; en la cual puesto (que de to) das tengo toma(d)a posesión por sus altezas y todas sean mas abastadas de lo que yo sé y puedo decir, y todas las tengo por de sus altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de Castilla. En esta Española, en el lugar más convenible y mejor comarca para las minas de oro y de todo trato, así de la tierra firme de acá, como de aquella de allá del Gran Can<sup>17</sup> adonde habrá gran trato e ganancia, he tomado posesión de una villa grande, a la cual puse nombre la Villa de Navidad; y en ella he fecho fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante fecho, con armas é artillería é vituallas para más de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de que me llamar y tener por hermano: é aunque e mudase la voluntad a ofender esta gente, él ni los suyos non saben que sean armas, y andan desnudos; como ya he dicho, son los más temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la gente que allá queda es para destroir toda aquella tierra; y es isla sin peligro de sus personas sabiéndose regir.

En todas esta islas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger, y a su mayoral o Rey dan fasta veinte. Las mugeres me parece que trabajan mas que los hombres: ni he podido entender si tienen bienes propios, que me parecio ver que aquello que uno tenia todos hacían parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas fasta aquí no he hallado hombres monstruosos como muchos pensaban; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndios, y no se crían a donde hay fuerza, puesto ques di/distinta de la línea equinoccial veinte e seis grandes<sup>18</sup>; en estas islas adonde hay montañas grandes ahí tenia fuerza el frío este invierno; mas ellos lo sufren por costumbre que con la ayuda de las viandas; comen con especias muchas y muy calientes en demasía; así que monstruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla que es aquí en la segunda a la entrada de las Yndias, que es poblada de una gente que tienen en todas as islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India (y) roban y toman cuanto pueden. Ellos no son más diformes que los otros; salvo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo por defecto de fierro que non tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada más que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres de Metremomo<sup>19</sup> ques la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se falla, en la cual non hay hombre ninguno. Ellas no usan ejercicio femenil, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con planchas de launes de arambre<sup>20</sup> de que tienen mucho.

Otra isla me seguran mayor que la Española, en que las personas non tienen ningún cabello. En esta hay oro sin cuento, y destas y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio.

En conclusión, a fablar desto solamente que se ha fecho este viage que fue así de corrida, que pueden ver

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Cobre.



<sup>15</sup> Colón no ha visto gente con cola. Solamente da crédito a lo que le han dicho los indios.

Según algunas interpretaciones, correspondería a Colibre, cerca de Perpiñán.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Repite Colón su esperanza de llegar a la tierra del Gran Can, en Asia.

<sup>18</sup> Grados.

<sup>19</sup> Traducido por Carlos Sanz como Matinino. Otros autores lo hacen como «Matrimonio». Con frecuencia en el texto original se producen errores que los traductores alegan a defectos de tipografía. La explicación puede encontrarse en la dislalia que padecía Cristóbal Colón, según el libro Cristóbal Colón Castellano, o América la bien llamada, de Ricardo Sanz García.





Sus altezas que yo les daré oro cuanto hobieren menester, con muy poquita ayuda que sus altezas me darán: agora especería y algodón cuanto sus altezas mandaren cargar, y almastiga cuanto mandaran cargar; é de la cual fasta hoy no se ha fallado salvo en Gracia y en la isla de Xio, y el Señorío la vende como quiere, y lignaloe cuanto mandaran cargar, y esclavos cuantos mandaran cargar, é serán de los idólatras; y creo haber fallado ruibarbo y canela, e otras mil cosas de sustancia fallaré, que habrán fallado la gente que allá dejo; porque yo no me he detenido ningún cabo, en cuanto el viento me haya dado lugar de navegar; solamente en la Villa de Navidad, en cuanto dejé asegurado y bien asentado. E a la verdad mucho más ficiera si los navíos me sirvieran como razon demandaba.

Esto es harto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual dá a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles; y esta señaladamente fue la una; porque aunque destas tierras hayan fablado o escrito, todo va por conjetura, sin allegar de vista; salvo comprendiendo a tanto que los oyentes, los mas, escuchaban, y juzgaban mas por la fabla que por poca c(osa) dello. Así que nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros Ilustrísimos rey e reina é a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría<sup>21</sup> y facer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santísima Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fé, y después por los bienes temporales que no solamente a la España, mas a todos los cristianos ternán aquí<sup>22</sup> refrigerio y ganancia. Esto según el fecho así en breve. Fecha en la calauera<sup>23</sup>, sobre la Isla de Canaria<sup>24</sup> a XV de Febrero Año Mil CCCCL XXXXIII.

Fará lo que mandareys, El Almirante,

Anima que venia dentro de la Carta<sup>25</sup>.

Después d'esta escripto, y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y dueste, que me ha fecho descargar los navíos. Pero corrí aquí en este puerto de Lisbona hoy, que fue la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir a sus altezas. En todas las Indias he siempre hallado los temporales como en mayo; adonde yo fui en XXXIII días, y volví en xxviii, salvo que estas tormentas me han detenido xiii dias corriendo por esta mar. Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal invierno ni tantas pérdidas de naves.

Fecha á III días de marzo. ESTA Carta envió Colón al Escribano de Ración De las Islas halladas en las Indias: Contenida A Otra de Sus Altezas<sup>26</sup>

Giuliano Dati compuso un poema para que fuera cantado o recitado en los festejos populares, que se celebraban en algunas ciudades italianas. Las ediciones en latín que se hicieron en el mismo año 1493, impresas en distintas ciudades europeas, muestran la cantidad de gente que se enteraron por estos medios de la noticia del descubrimiento de América.

Este adverbio de lugar, que se repite en numerosas ocasiones a lo largo de la carta indica, según Carlos Sanz, que la carta está escrita en América, aunque en los últimos párrafos se observa una diferencia de lugar cuando dice: «la gente que yo allá dejo...».

 $<sup>^{23}\,</sup>$  De nuevo aquí se pone de manifiesto la dislalia, al escribir calauera en vez de carabela.

Según Carlos Sanz, en realidad debiera decir Santa María, una de las Azores, donde se encontraban los navegantes, según cuenta el Diario de a bordo. Se ha supuesto que debió confundirse el impresor y leer: «Canaria en vez de Santa María, que daría el manuscrito». No ha faltado algún autor que encuentre correcta la situación de Canarias, a pesar de lo que el día 15 de febrero dice el Diario: «...Después del sol, salido vieron tierra; parecíales por proa al lesnordeste algunos decían que era la isla de Madera, otros que era la roca de Sintra, en Portugal, junto a Lisboa..., el almirante por su navegación se hallaba estar con las islas de los Açores, y creía que aquella era una de ellas; los pilotos y marineros se hallaban ya en tierras de Castilla». En dos notas marginales del padre Las Casas en el mismo Diario se lee: «esta tierra es la isla de Santa María de las Açores» y «el almirante andava muy ciero en lo que avia andado, y los pilotos y marineros erraban...». Continúa el Diario, día 18: «... después del sol salido, llegó otra vez de la parte de norte de la isla... y supieron como era la isla de Santa María, una de las Açores». En otra nota marginal dice el padre Las Casas: «... tomó la isla de Santa María, y así acertó en su navegación, y todos los otros erraron».

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Esta expresión es ajena al texto de la carta. El término Anima vale aquí como Nema, Sello o Postcriptum.

Esta rúbrica o inscripción que indica el remitente y el destinatario de la carta, le da título y advierte de otra para Sus Altezas, los Reyes Católicos, es ajena al texto del mismo.





## APÉNDICE DOCUMENTAL II

Carta del Duque de Medinaceli al Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza, en Cogolludo, el 19 de marzo de 1493



Reverendísimo Señor. No sé si sabe Vuestra Señoría cómo yo tove en mi casa mucho tiempo a Cristóbal Colomo, que se venía de Portogal y se quería ir al Rey de Francia para que emprendiese de ir a buscar las Indias con su favor y ayuda; e yo lo quisiera provar y enbiar desde el Puerto, que tenía buen aparejo con tres o cuatro carabelas, que no me demandava más; pero como vi que hera esta empresa para la Reina, Nuestra Señora, escrevilo a Su Alteza desde Rota y respondióme que gelo enviase. Y yo gelo embié entonçes y supliqué a Su Alteza, pues yo no lo quise tentar y lo adereçava para su serviçio, que me mandase hazer merced y parte en ello, y que el cargo y descargo d'este negoçio fuese en el Puerto. Su Alteza lo reçibió y lo dio en cargo a Alonso de Quintanilla; el cual me escrivió de su parte que no tenía este negoçio por muy çierto, pero que, si se acertase, que Su Alteza me haría merced y daría parte en ello; y después de averle bien esaminado, acordó de enviarle a buscar las Indias. Puede aver ocho meses que partió y agora él es venido de buelta a Lisbona y ha hallado todo lo que buscava y muy complidamente, lo cual luego yo supe; y por facer saber tan buena nueva a Su Alteza, gelo escrivo con Xuares y le enbío a suplicar me haga merced que yo pueda enviar en cada año allá algunas caravelas mías. Suplico a Vuestra Señoría me quiera ayudar en ello e gelo suplique de mi parte, pues a mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años y averle endereçado a su serviçio se ha hallado tan grande cosa como ésta; y porque de todo informará mas largo Xuares a Vuestra Señoría, suplícole le crea.

Guarde Nuestro Señor vuestra reverendísima persona como Vuestra Señoría desea.

De la mi villa de Cogolludo, a XIX de março (1493) Las manos de Vuestra Señoría besamos.

LUIS (DE LA CERDA)









# **BIBLIOGRAFÍA**

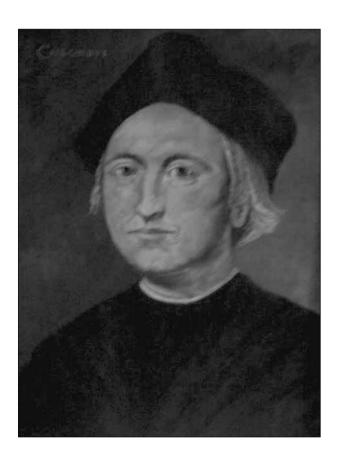
Colón, Cristóbal (2002): *Diario de a bordo*, Alianza Ediciones, Madrid.

Sanz, Carlos (1959): El gran secreto de la Carta de Colón (Crítica histórica) y otras adiciones a la Biblioteca Americana Vetustísima, Librería General Victoriano Suárez, Madrid.

Sanz, Carlos (1962): La Carta de Colón, 15 febrero-14-marzo 1493, reproducción del texto original español impreso en Barcelona (Pedro Posa, 1493), Gráficas Yagües, S. L., Madrid.

Sanz García, Ricardo (1986): *Cristóbal Colón alcarreño o América la bien llamada*, Gráficas Dehon, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Tuñón de Lara, Manuel (1986): *Historia de España*, Ed. Labor, tomo 13, Textos y Documentos de la América Hispánica (1492-1898).



Copia de un retrato de Cristóbal Colón. Óleo. Autor: Francisco Segura Herrero. Foto: Alfonso Sanz